

EL IRIS

Núm. 5.688

DIARIO CATOLICO

Ano XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.^a Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) lunes 18 de Abril de 1932

Dirección telegráfica IRIS
CIUADDELA

LA ROYAL

Regala su hermoso BEBÉ

Y liquida de VERDAD todas las EXISTENCIAS para poderse dedicar exclusivamente a la fabricación de Fajas sostén, Corsés, Sostenes y Fajas ortopédicas que es su especialidad.

Rebajas importantísimas: 20, 30 y 40 por 100.

Y por cada compra que importe 5'00 ptas. se regalará un número que dará la suerte de poder ser dueño del hermoso BEBÉ de «LA ROYAL» que se sorteará al final de la

GRAN LIQUIDACIÓN

NOTA: Se traspasa el Establecimiento en buenas condiciones y dando facilidades para el pago.

La peste roja

Las prensas rusas y sus propagandas en el orbe

Los Soviets rusos son cada vez más un grandísimo peligro para toda la Humanidad. No lanzan al mundo muchísimas de sus estadísticas porque no les conviene. Hoy exhibimos algunos datos oficiales que ofrecen interés.

Los Soviets querían demostrar que en su país radica la mayor producción bibliográfica. De siempre esa supremacía ha estado en Alemania y lo prueban sus antiguas, serias y científicas estadísticas, que son expresión de la cultura germana, la máxima del orbe. Los hombres de Moscú han querido deslumbrar a las gentes que no conocen estos problemas y han elaborado estadísticas que no ofrecen las debidas garantías técnicas. Sin embargo vamos a dar noticias de ellas. Se trata de libros y folletos.

Año 1926 . . . 24.772 obras
Año 1930 . . . 34.195 »
Comparado el año 1930 con el de 1926 hay aumento de 9.423.
En 1929, los folletos represen-

taron el 52 por 100 del total; en 1930 la proporción es mayor: el 55 por 100.

Dentro de las cifras globales del año 1930 las traducciones al ruso sumaron 3.960 y las reediciones, o sea las nuevas ediciones 4.271.
Ciencias sociales . 13.068 obras
Ciencias aplicadas. 10.932 »
Total . . . 24.000

De las 34.195 obras, los libros y folletos sociales y científicos suman exactamente 24.000. En cambio, las demás ramas tienen cifras pequeñas: 246 obras de filosofía, 394 obras antirreligiosas y 945 obras de arte y de deportes.

Del total general corresponden cerca de 30.000 a obras publicadas en lengua rusa, pero se han impreso 4.202 en importantes lenguajes de Europa (alemán, inglés, francés, polaco, armenio, estonio, filandés, letón, hebreo o judío oriental, también llamado yiddisch, etc.) y en lengua de Asia (chino, coreano, etc.), más en las diversas lenguas que se emplean en el territorio soviético.

Se han traducido al ruso 3.960 obras. De éstas, 408 son alemanas, 312 inglesas, 183 francesas, etc. Hay 4 obras españolas y portuguesas.

MASAS.—Estas constituyen la preocupación de los Soviets.

Libros para los trabajadores 10 mil 348.

Libros para las masas. . . 7.229
» para los niños . . . 1.633
» para los jóvenes . . . 1.196

El resto son obras de enseñanza, científicas, etc.

TIRADAS.—Las estadísticas que conocemos no detallan los pormenores.

Año 1929, 314 millones de ejemplares de las obras.

Año 1930, 693 millones de ejemplares de las obras.

Aunque las cifras sean más o menos hiperbólicas tienen importancia. El aumento de ejemplares de las obras en 1930 es muy grande: 379 millones.

PERIODICOS.—No hay estadísticas modernas.

REVISTAS.—Suman 1.539 en 1930, correspondiendo 546 a las revistas mensuales, 434 a las semanales y quincenales. El resto de las publicaciones son de otros periodos de tiempo.

Las instituciones científicas publicaron en el año 1930 un total de 175 ediciones periódicas.

Tal es la estadística oficial rusa. Si se agregaran las obras que

los Soviets protegen en todos los países del orbe, entonces resultarían cifras inquietantes, por lo inmensas y devastadoras.

CATOLICISMO.—Nos parece que los católicos españoles se preocupan menos que debieran del COMUNISMO RUSO. Esperamos que los elementos directivos tratarán de este magno y gravísimo problema. Será convenientísimo que se editen rapidísimamente algunos millones de folletos, hojas etc., para distribuir esos millones de ejemplares en los seis millones de hogares que hay en España.

Materiales que pueden servir como texto, existen en nuestra patria y fuera de ella, por ejemplo, en Italia. Para la confección, impresión y distribución de las hojas y folletitos hay sobradísimos recursos. En cuanto se quiera habrá esa propaganda que urge sobremedida, porque los comunistas no cesan de propagar sus doctrinas, pero no dicen sus fracasos ni la ruina general que han producido en la que fué rica Rusia, ruina que quieren difundir en todo el orbe, si bien presentan sus planes como un modernísimo Paraíso en la Tierra.

Ante un enemigo como el co-

munista, ¿caben las tibiezas, la despreocupación y pereza? Frente a los terremotos sociales toda inteligencia es poca, porque la urgencia es ya de días.

Creemos que no seguirá habiendo ni ciegos ni sordos en la católica España.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

ÓPTICA

Rápido despado de las
Recetas Oculísticas.
Cristales de todas clases
Extenso surtido
en monturas modernas.
JOYERIA DELFIN
ALFONSO III, 60.

AGUA BARATA

y abundante podrá Vd. obtener en las persistentes sequías del verano con los

(-) Motores a Gasolina (-)

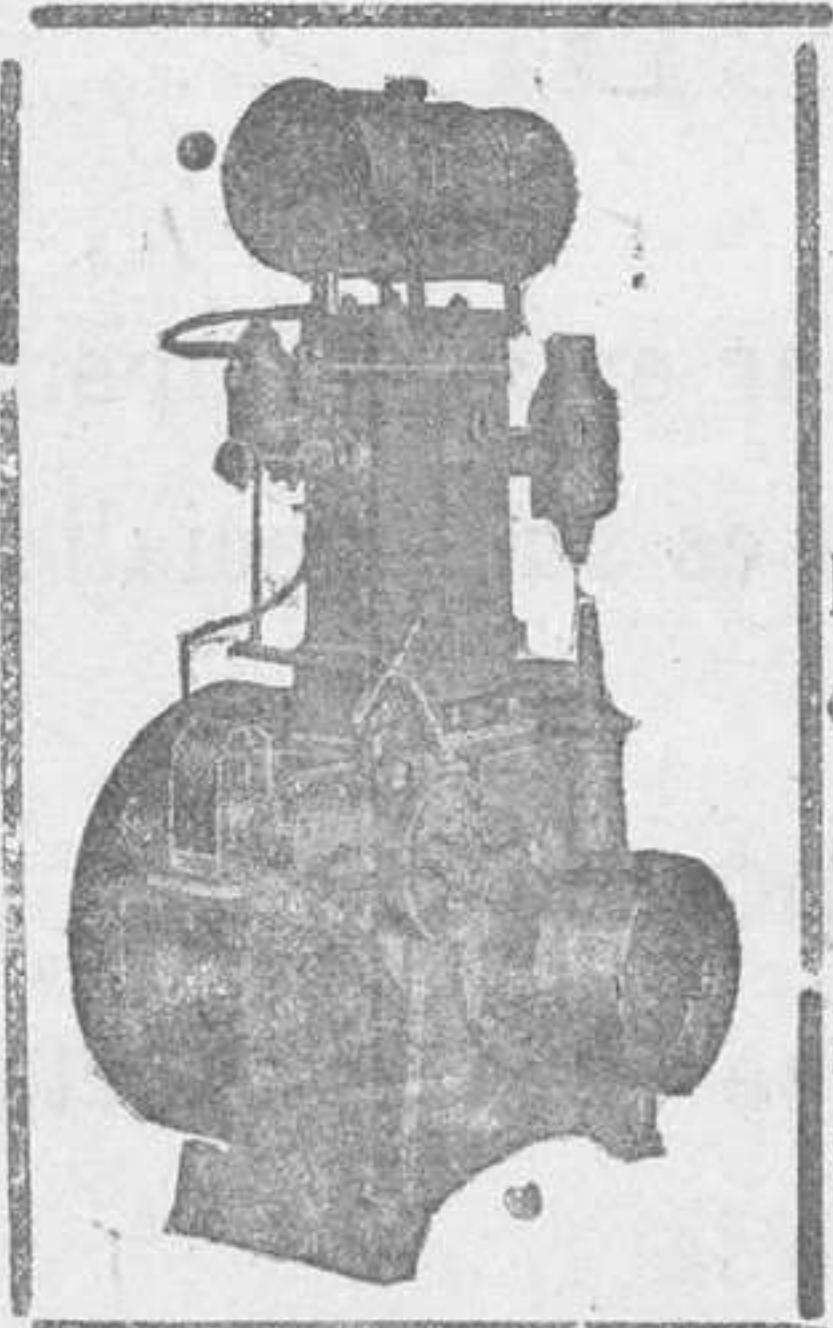
REX

!!!Rendimiento máximo - Consumo mínimo - Garantía absoluta!!!

GRUPOS
MOTOR BOMBA
para toda clase
de elevación de aguas

GRUPOS
ELECTRÓGENOS
para obtener
luz segura y económica

GRUPO
ELECTRO BOMBA



MOTORES DIESEL
ARRANQUE EN FRÍO
de gran potencia para
industrias

MOTORES A GASOLINA
con sus Reductores para
instalar con norias

MOTORES MARINOS
BOMBAS CENTRÍFUGA
BOMBAS DE ROSARIO

Los modernos motores "REX" por todos imitados pero por nadie igualados son los que van a la vanguardia de sus competidores.

Más de seis mil motores "REX" están funcionando en toda España dando prueba evidente de su superioridad. Son los que presentan las mejores garantías y dan las máximas facilidades para su pago.

Consumo inferior a 230 gramos por H. P. y hora de funcionamiento a plena carga.

!!! Los motores "REX" son la perfección y el orgullo de España!!!

Agente de ventas para Menorca:

J. SEGUI

José M.º Quadrado, núm. 38.

MOTORES EN DEPÓSITO - DEMOSTRACIONES PRÁCTICAS



Primera Junta General de la "Unión de Derechas Ciudadelanas". - En medio del mayor entusiasmo, con numerosa asistencia de socios es elegida la Junta Directiva.

Para ayer a las tres de la tarde la Comisión Organizadora había convocado a los socios de la «U. D. C.» para proceder a la elección de la Junta Directiva.

Desde mucho antes de la hora anunciada, se notaba ese movimiento y efervescencia, que presagia los acontecimientos importantes. Unos se inscribían como socios, otros cambiaban impresiones acerca de los candidatos y de los posibles miembros de la Junta. Y el ánimo de los buenos derechistas se ensanchaba. Nos parecía que se volvía al interés por la causa, a la conciencia del momento que vivimos y de la responsabilidad de todos.

No eran las derechas que algunos aborrecen: integradas por caciques y analfabetos. Estaban allí, es verdad casi todos los señores

de nuestra aristocracia, pero estaban democráticamente, sin pretensiones influenciadas y confundidos con industriales, agricultores, hombres de carrera, obreros.

Eran las derechas de hoy que defienden los principios: Patria, religión, trabajo, orden, familia y propiedad.

A las tres y media uno de los miembros de la Comisión organizadora leyó el Reglamento de la nueva Sociedad, debidamente aprobado por el Delegado del Gobierno de la República en Menorca.

Procedió luego a ultimar la inscripción de algunos señores que querían hacerlo. El Sr. Anglada leyó a continuación la lista inicial de socios, que serán socios fundadores. Son cerca de cuatrocientos.

Y se empieza la votación. Los socios asistentes son casi docientos. En todos ellos se refleja la íntima satisfacción de ver organizarse un nuevo partido con tan buenos auspicios.

A las cuatro y media se procede al primer escrutinio. Suenan varios

PROXIMA COSECHA

En el conocido almacén de maquinaria agrícola e industrial de DON GUILLERMO J. ORFILA, Calle Pintor Calbo, n.º 13, MAHÓN, se han recibido ya los últimos modelos de máquinas SEGADORAS (mallorquinas y extranjeras), TRILLOS (para «batre») y AVENTADORAS (para «ventá»), cuyas ventajas debieran conocer todos los propietarios y agricultores de Menorca, y sobre las cuales se facilitarán en dicho establecimiento, gratis y sin compromiso de compra, cuantos detalles puedan interesar respecto a su funcionamiento, trabajo que ejecutan, precios, etc.

nombres prestigiosos para el cargo de presidente y ninguno logra la mayoría absoluta que requiere el reglamento.

Entonces en vista de lo avanzado de la hora y de los inconvenientes de una nueva votación, puesto que debía aun hacerse el escrutinio de doce cargos, alguien propuso que se diera un voto de confianza a la comisión organizadora, otros que se suspendiera la sesión para otro día. Pero, prevaleció el criterio de la legalidad y la serenidad se impuso, procediéndose a nueva votación, en la que fueron elegidos casi por unanimidad los Sres. siguientes:

Presidente: Don Tomás de Salord de Oives. — **Vice-Presidente:** D. Sebastián Pons Moll. — **Secretario:** D. Bartolomé Frau Vert. — **Vice Secretario:** D. Jerónimo Pascual Comellas. — **Tesorero:** D. Juan Marqués Moll. — **Vocales:** D. Pedro Catalá Casanovas, D. José Cándido Rodríguez, D. Jaime Quetglas Montserrat, D. Francisco Catchot Tetes, D. José Oleo, D. Martín León, don Rafael Sabater y don Guillermo Cortés Florit.

Puede calificarse de acertadísima la elección que pone al frente de las Derechas Ciudadelanas a un joven y entusiasta abogado, secundado en su labor por señores pertenecientes a todas las clases sociales, que han dado pruebas de capacidad y de actividad en sus diversas actuaciones.

En vista de lo avanzado de la hora —cerca de las seis y media—, se suspendió la sesión para el martes a las nueve de la noche.

De viaje.

A bordo del «Ciudadela» salió ayer para la vecina isla nuestro querido amigo don Francisco de B. Moll.

Donativo.

La balandra «Valldemosa» ha hecho un donativo de unos cinco kilos de pescado al Hospital de esta ciudad.

Vapor.

Es esperado de regreso de Aicudia el vapor «Ciudadela», que debe salir esta tarde para Palma de Mallorca.

45 suspensiones

a Gil Robles.

El diputado agrario señor Gil Robles decía ante un grupo de periodistas que con los dos actos que acababan de suspenderle, uno en Cuevas de Almanzora y otro anunciado en Almería, hacen seis los suspendidos en los días que van de mes.

En total suman hasta ahora 45 los actos políticos en que no ha podido tomar parte por suspensión gubernativa.

Para lo que resta de mes tiene anunciados los siguientes: día 16, en Gerona; el 17, en Tarragona; el 18, en Tarrasa; el 22, en Madrid; el 24, en Palma de Mallorca; el 25, en Mahón y Ciudadela, y el 27, en Zaragoza.

Parece que el programa de dicha visita será como sigue: el lunes conferencia en Ciudadela, cena y conferencia en Alayor, y baquete y conferencia en Mahón el martes.

Con el Sr. Gil Robles vendrán los señores Madariaga y Lucía.

Bergougnan

Es el mejor neumático y más económico

Venta exclusiva en Ciudadela

M. MERCADAL - A. 14 de Abril 55

MUTUALIDAD DE PATRONOS AGRÍCOLAS

aneja a la Cámara Oficial Agrícola Provincial de Menorca

La Junta Directiva, en sesión de 6 del actual, con objeto de ilustrar a los Sres. Patronos en el conocimiento de las responsabilidades pecuniarias en que incurrir en los diversos casos previstos por el «Reglamento para la aplicación a la Agricultura de la Ley de accidentes del Trabajo» publicado por el Ministerio del Trabajo y sancionado por el Excmo. Sr. Presidente de la República en 25 de agosto, acordó dar publicidad a las siguientes disposiciones del citado Reglamento:

La negativa o resistencia de los patronos asociados a facilitar los datos reglamentarios y lo mismo la inexactitud deliberada o producida por descuido no disculpable, darán lugar a multa de 5 a 50 pesetas, la cual será impuesta por la Directiva de la Mutualidad, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que los mutualistas puedan haber incurrido y de la indemnización de perjuicios si procediere. En caso de reincidencia dentro del término de un año, la cuantía de la multa podrá elevarse hasta 100 pesetas. Contra la imposición podrá recurrirse en término de 15 días ante la Delegación provincial del Trabajo, que resolverá inapelablemente. La sanción podrá reducirse a un simple apercibimiento en los casos menos graves, sobre todo en el período de establecimiento de las Mutualidades. (Artículo 93)

Las Mutualidades podrán hacer efectivas las cuotas de los asocia-

dos por vía de apremio, aplicándose, con la indispensable adaptación, el procedimiento de apremio de deudores a la Hacienda. Las Mutualidades gozarán de preferencia sobre los bienes del deudor, salvo lo ya dispuesto en las Leyes vigentes. (Artículos 102 y 103)

El patrono que no diere a las Autoridades correspondientes los partes o informaciones reglamentarios relativos a los accidentes del trabajo ocurridos, o los diere fuera de los plazos señalados, incurrirá en multa de 25 a 100 pesetas. (Artículo 151)

EL PATRONO QUE NO HAGA EL SEGURO EN EL PLAZO REGLAMENTARIO, o no lo remueve oportunamente; el que cometa *la falta intencionada de exactitud* en las declaraciones para el seguro, exija a los obreros directa o indirectamente todo o parte de las cuotas del seguro e incurra en falta de pago de estas mismas cuotas después de formulados los oportunos requerimientos por las autoridades, será castigado con multa de 25 a 100 pesetas. (Artículo 153)

El incumplimiento de los preceptos reglamentarios referentes a los medios preventivos de accidentes del trabajo y medidas de seguridad, se castigarán con multas de 25 a 250 pesetas la primera vez, de 250 a 500 la segunda y de 500 a mil la tercera, sin perjuicio de la responsabilidad civil o criminal que proceda. (Artículo 154)

Las infracciones del Real Decreto de 25 de enero de 1908 relativo a las industrias y trabajos prohibidos a los niños menores de 16 años y mujeres menores de edad, se castigarán con multas comprendidas en los grados medio al máximo de las señaladas en el artículo anterior, o sea de 500 a 1000 pesetas. (Artículo 115)

Cualquier infracción, en general de los preceptos de la ley o de los dictados para su cumplimiento, no comprendidos expresamente en los artículos anteriores, será objeto de multa de 25 a 100 pesetas.

Mahón, 8 de abril de 1932.—P. A. de la J. D.—El Secretario, José de Oives.—El Presidente, L. Lafuente Vanrell.

Reproducimos de «Correo de Mallorca»:

La suspensión de «Verdad y Justicia»
Multa de 1.000 pesetas

El Gobernador civil manifestó anteayer a los periodistas que había suspendido indefinidamente y multado en 1.000 pesetas al semanario «Verdad y Justicia» por injurias al Jefe del Estado.

Sentimos vivamente el percance de nuestro estimado colega y deseamos que el popular semanario católico pueda en breve reanudar su publicación.

Hemos recibido de nuestro estimado amigo don Miguel Singala, Director de «Verdad y Justicia», la siguiente carta que gustosamente publicamos:

«Palma 10 de abril de 1932.
Sr. Director de «Correo de Mallorca».

Muy Sr. mio y distinguido compañero: Habiéndose publicado en los diarios locales la noticia de haber sido multado y suspendido el semanario «Verdad y Justicia» por injurias al Presidente y Gobierno

de la República, como director del mismo me interesa hacer constar que, según los comunicados recibidos, la imposición de tales sanciones obedece a la publicación del cable dirigido por el ex ministro chileno Sr. Cox Mendez al Presidente de la República española protestando de la disolución de la Compañía de Jesús.

Y como en la mera publicación de dicho cable, el semanario que me honro en dirigir se ha limitado estrictamente a dar la noticia escueta, es indudablemente que, por no haberle agregado comentario ni juicio alguno, no puede haber emitido las supuestas injurias a que la nota informativa del Gobierno civil se refiere.

Por ser indudablemente así, di

cho cable ha sido publicado en otros periódicos de Madrid y provincias, sin que les haya sido impuesta sanción de ninguna clase.

Agradeciéndole la publicación de las precedentes líneas aclaratorias me reitero de Vd. muy att.º s. s.
q. l. e. s. m.

M. SINGALA
Director de «V. y J.»

SANTORAL

Martes, 19.—Stos. Sócrates, Dionisio, Rufo mártir, Vicente y León XI.

Día 19.—Sol sale a las 5'9 pónese a las 6'29.—Luna sale a las 2'59 pónese a las 3'42.

LINEA BARCELONA—CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo miércoles día 20 de Abril el rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Consignatarios: En Barcelona, Don Bartolomé Oliver, Cristina 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Los pequeños propietarios. Peticiones.

Madrid, 16.—23'45

Ha tenido lugar la clausura de la asamblea de pequeños propietarios y pequeños labradores.

Acordóse pedir la prohibición de moler trigo extranjero a partir del 25 de junio.

Que el Gobierno señale el precio fijo del agua de riego.

Que se disuelvan las Cámaras agrícolas provinciales.

Que los jurados mixtos agrícolas sean presididos por técnicos.

Otros acuerdos menos importantes.

El Ministro de Agricultura pronunció un discurso ofreciendo recoger las conclusiones e insistió en que se esforzará para articular y organizar la economía española y que la tierra tenga un destino que convenga a todos.

Asamblea de la Federación de Ingenieros.

En el «Círculo Mercantil» inauguróse la Asamblea de la Federación de Ingenieros.

Asisten un centenar y presidió la Directiva de la Federación.

Pronunció un discurso el presidente Valverde y el secretario se-

ñor Varona, en nombre de los triqueros, hizo el discurso de apertura afirmando que los asambleistas no quieren cargos oficiales, sólo concursos completamente libres para acudir con su capacidad a donde sea necesario.

Seguidamente comenzó el estudio de las ponencias que continuó por la noche.

Festival musical en la plaza de toros.

En la nueva plaza de toros y con un lleno completo se celebró el festival musical dedicado a la guarnición.

Los soldados ocupaban los tendidos a la sombra lo mismo que los grupos regionales que fueron ovacionados.

En el concierto de orfeones el donostiarra, pamplonés y bilbaino

fueron aclamados, igual que la masa coral madrileña con la banda municipal.

Asistieron a la primera parte el Sr. Alcalá Zamora, y los Ministros de Marina y Obras Públicas.

Partido de Rugby en el Stadium.

A pesar de lo desapacible de la tarde, mucho público acudió al Stadium para presenciar el partido de Rugby entre la selección francesa de Marruecos y la española.

Asistieron los señores Alcalá Zamora, Azaña y Prieto.

El partido estuvo muy animado venciendo la selección francesa por catorce puntos a ocho.

Periódicos denunciados.

Han sido denunciados el diario «El Imparcial» por su artículo de fondo y «La Correspondencia», llamada antes «La Correspondencia Militar», por otro artículo de fondo estimado injurioso para los Presidentes de la República y del Gobierno.

«La Correspondencia» ha sido multada además en diez mil pesetas.

Lápida a un monumento.

Comunican de Valencia que se ha colocado en el monumento de Sagunto conmemorativo de la restauración una lápida conmemorando el primer aniversario de la República.

PRENSA ASOCIADA.

SE DESEA

Operaria Taller Monederos

Avenida 14 Abril, n.º 38

Estación Meteorológica de Rajel.

Día 18.—A las ocho

Barómetro	761'0
Termómetro a la sombra	10'0
Viento	Norte
Velocidad del mismo	Flojo
Estado del cielo	Casi cubierto
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	0 m.

AUTOMÓVILES USADOS

Verdaderas Gangas y de varias marcas los tiene disponibles la

CASA ROSELLÓ de Mahón
a precios sin competencia y con máximas facilidades de pago.

Plaza República, 10.—MAHÓN.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Abril, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «

saldrá de Barcelona y Tarragona el de Marzo, de Valencia el , de Alicante el , de Málaga el , de Cádiz el , y de Vigo el , para New-York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Sebastian Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8. — Barcelona, y en la Agencia en Mahón, Calle de Juan Mir y Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILTES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones . . .	3'75
De 4 a 6 inserciones . . .	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis,	

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción	15'00 Ptas.
Por dos inserciones	25'00
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)	
Página entera	50'00 Ptas.
Media página	35'00
Un cuarto de página	20'00
ancho de una columna	5'00

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre o un semestre, un año, etc., precios convencionales.

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un revedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicion impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.



Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

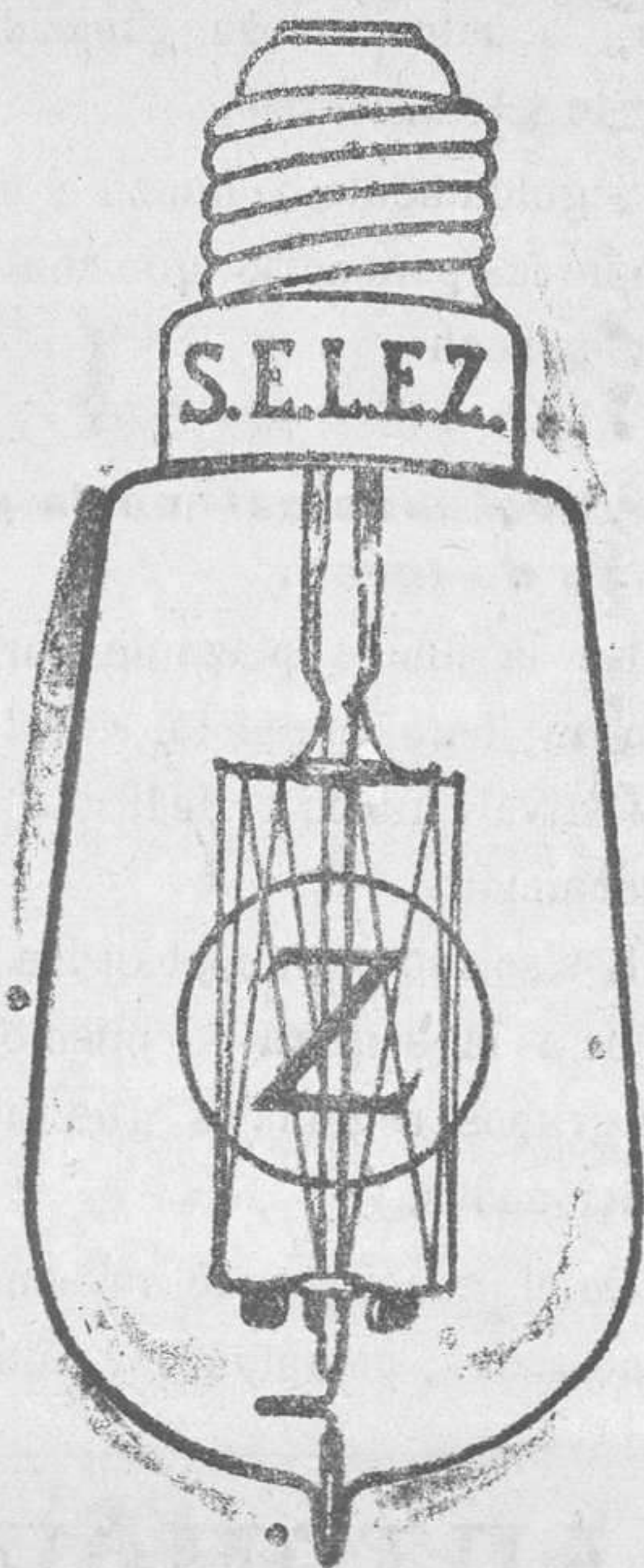
EN 20 DIAS
CURA RADICAL DE LA ANEMIA

Por el **ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL**

El Solo especialmente autorizado.

Para informes dirigirse a las HERMANAS de la CARIDAD, 108, Rue Saint-Dominique, Paris. GUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saunier, Paris. DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: MUOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, objetos de escritorio, estamperia religiosa, seca firma, sobres y papel para cartas.



José M. Quadrado

Lo más útil
una pluma
ESTILOGRÁFICA
que encontraréis en la
Imprenta Massanet

TOS
PASTILLAS PECTORALES
del Doctor KLEIN

Curan la tos por causas que sea. No contienen opio ni morfina.